



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0012 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la II. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de enero de 2018, a propuesta del Sr. Felipe Rojas Andrade y con el consenso de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, en relación al acuerdo adoptado en Sala en esta misma sesión y fecha de **destinar la totalidad de los recursos disponibles en el Fondo de Innovación para la Competitividad FIC de 2018**, para concurso, complementar a modo de precisión dicho acuerdo especificando que de la misma manera se modifica el acuerdo adoptado en la XXIV Sesión del 6 de diciembre de 2017, en términos que se deja sin efecto lo antes acordado sobre distribución de recursos FIC 2018 y de que da cuenta el Certificado N° 0572/2017, del 14 de diciembre de 2017 y se tiene en su lugar por rechazada la propuesta presentada por la ejecutiva regional.

De esta manera se tiene por complementado el acuerdo de Consejo Regional que da cuenta el Certificado N° 007/2018, del 8 de enero de 2018.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; Espártago Ferrari Pavez; Jorge Zavala Valenzuela; e Isidoro Saavedra Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Patricia Pérez Zamorano y del Sr. Haroldo Quinteros Bugueño; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; y Julio Lagos Cosgrove, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 9 de enero de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA